



28 de febrero, 2022

NOTA DE PRENSA

Bonnie Obremski, COVID-19 Communications Specialist

Jefferson County Public Health

[bobremski@co.jefferson.wa.us](mailto:bobremski@co.jefferson.wa.us)

**La orden del uso de máscaras en el interior de lugares será retirada el 11 de marzo, siguiendo las recomendaciones actualizadas del CDC**

JEFFERSON COUNTY—[La Orden de Salud Pública](#) del Condado de Jefferson que requiere el uso de máscaras en el interior de los lugares públicos será retirada el día viernes 11 de marzo a las 11:59 p.m., a la misma hora en que el Estado de Washington levantará su propia [orden de usar máscaras](#), lo que también pasará antes de lo previsto. El cambio de fechas sigue las directrices actualizadas del Centro de Control y Prevención de Enfermedades [emitido la semana pasada](#).

“Estoy tomando esta decisión porque no creo que sea posible mantener nuestro mandato de las máscaras más allá del mandato del Estado,” dijo la Dra. Allison Berry, Oficial de Salud del Condado de Jefferson. “Sin embargo, yo sigo recomendando firmemente el uso de las máscaras en espacios interiores hasta que el número de casos alcance un umbral más seguro.”

La rata actual de casos de las últimas dos semanas en el Condado de Jefferson es de 525.00 por 100,000 habitantes. La Dra. Berry recomienda alcanzar una rata de casos por debajo de 100 casos por 100,000 habitantes en un lapso de 14 días antes de retirar el uso de las máscaras en los espacios interiores. Ella recomienda que los individuos de alto riesgo esperen hasta que la rata de casos sea menos de 50.

La orden de salud que requiere que los usuarios de bares y restaurantes que sean mayores de 12 años de edad estén completamente vacunados si comen puertas adentro también será retirada el 11 de marzo. La Dra. Berry incita a la comunidad a apoyar las decisiones que cualquier negocio escoja mantener en sus políticas del uso de mascarillas.